

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ASIA Y LATINOAMERICA IMPORT & EXPORT ASILATAM S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Los Ceibos, av. 2da, No. 211 y calle 13 A – 14 A, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **ASIA Y LATINOAMERICA IMPORT & EXPORT ASILATAM S.A.**: a saber:

A) Gabriel Fernando Oyague Falconí, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

B) Víctor José Vargas Barrezueta, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por tanto, representado el capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos, en forma unánime acuerdan:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2018.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Preside la sesión el señor Víctor José Vargas Barrezueta, como Presidente ad-hoc de la Junta, elegido por unanimidad de votos y, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Gabriel Fernando Oyague Falconí; habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las doce horas y cuarenta minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria.

El presidente, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del día. Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2018, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta.

Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la intervención de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y procede a dar lectura al estado de situación Financiera y el estado de resultado integral sobre el cual realiza las explicaciones y demostraciones pertinentes sobre el ejercicio económico del año 2018. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana. f) Víctor José Vargas Barrezueta, Presidente ad-hoc de la Junta y Accionista; f) Gabriel Fernando Oyague Falconí, Secretario de la Junta y accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **ASIA Y LATINOAMERICA IMPORT & EXPORT ASILATAM S.A.** al cual me remito en caso necesario.


Gabriel Fernando Oyague Falconí
C.C. 091767249